



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de noviembre de 2000
Español
Original: árabe

Carta de fecha 26 de noviembre de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento que, el 26 de noviembre de 2000 por la mañana, la parte hostil israelí lanzó 90 obuses de artillería sobre las inmediaciones de la localidad de Kafr Shuba, y realizó también un ataque aéreo contra una de las colinas que rodean la mencionada localidad, sobre la que lanzó dos misiles. La agresión israelí causó heridas en una rodilla al ciudadano libanés Ahmad Fayez Hussein (de 22 años de edad), y ocasionó también la pérdida de 50 cabezas de ganado, propiedad de Gasan Abdel-´Al, que se encontraban pastando en la zona de Shanuh, entre las localidades de Kafr Shuba y Bastara.

La mencionada agresión israelí constituye una violación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y de la soberanía del Líbano, y el hecho de que se dirija contra civiles y sus bienes en las zonas liberadas se considera un peligroso precedente que amenaza la estabilidad en la región y que puede acarrear consecuencias de las que Israel será el único responsable.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Selim **Tadmoury**
Embajador
Representante Permanente